



ACTA NO. 004

1 DE ENERO DE 2018

**CUARTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA,
VER.**

En el Palacio Municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las trece horas con treinta minutos del día primero de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente -Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; Y el **C. Leonel García Miranda**, Secretario del mismo; para llevar a efecto la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18, 28, 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, por lo que acuerdan que lo que en esta Sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.

2. Instalación de Existencia Quórum.

3. Designación la Comisión Especial de la Entrega y Recepción de la Documentación Correspondiente a la Administración Anterior.

4. Asuntos Generales

Ciudadanos Ediles, toda vez que estamos presentes la totalidad de los integrantes de este nuevo Ayuntamiento, declaro que existe quórum legal para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado-----

Una vez expuesto el punto anterior, el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Con la finalidad de desahogar el punto número tres, con fundamento en los términos de lo establecido por el Artículo 190 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, propongo a los **CC. Martha Edith Martínez Bonilla, Benito Pérez Sangabriel y Paula Zarate Hernández**, Tesorero, Director de Obras Públicas y Contralora Municipal, respectivamente; para que integren la **Comisión Especial**, la que se encargará de analizar el expediente de la entrega y recepción de la documentación correspondiente a la administración-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



anterior, y formular un dictamen en un plazo de treinta días naturales, por lo que se solicita a los ediles manifiesten su voto levantando la mano, conforme sea solicitado.-----

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe la Comisión Especial que se encargará de analizar el expediente de la entrega y recepción de la documentación correspondiente a la administración anterior del H. Ayuntamiento Municipal, mismo que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Prosiguiendo con el punto número Cuatro del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el Secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.

Por lo anterior el Presidente Municipal declara la clausura de la misma del día primero de enero del año dos mil dieciocho lo que es la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las catorce horas del día de su inicio, firmando para constancia al margen y alcalce, los que en la misma intervinieron.

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega

Sindica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



ACTA NO. 005
1 DE ENERO DE 2018

QUINTA SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE YECUATLA,
VER.

En el palacio municipal de la Villa de Yecuatla, del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, siendo las catorce horas con treinta minutos del día primero de Enero del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento los **C.C. Fidencio Romero Ortega, Perla Dinora Cruz Hernández, José Amancio Gómez Martínez**; Presidente Municipal, Sindica Única, Regidor Único Municipal respectivamente; **Y el C. Leonel García Miranda** Secretario del mismo para llevar a efecto sesión ordinaria de cabildo, en los términos de lo predispuesto por los **Artículos 17,18,, 28 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave.**

Por lo que acuerdan que lo que en esta sesión se trate tendrá validez y efectos correspondientes, por lo que bajo el siguiente orden del día se inicia la sesión-----

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de Existencia del Quórum.
3. Toma de Protesta a Servidores Públicos de Confianza de la Administración Municipal 2018-2021
4. Asuntos Generales

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento da inicio a la sesión, pasando la lista de asistencia del cual comprueba la presencia de los tres ediles que conforman el H. Ayuntamiento, por lo que se le da el uso de la voz al C. Fidencio Romero Ortega, Presidente Municipal Constitucional declara que existe el quórum legal y queda abierta la sesión de cabildo.-----

Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe dicha sesión, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Continuando y con la finalidad de desahogar el punto número tres de Toma de Protesta a Servidores Públicos de Confianza de la Administración Municipal 2018-2021 con fundamento en los términos de lo establecido por los **Artículos 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente para el Estado de Veracruz de Ignacio de la llave**, se consideran servidores públicos municipales los titulares de las dependencias y, en general, toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de confianza en los Ayuntamientos; así mismo a todas aquellas personas que manejen o apliquen recursos económicos municipales, estos deberán rendir protesta de ley en este Honorable Ayuntamiento, por lo que dejo a consideración del cabildo dicha propuesta tal como lo establece la misma Ley; por lo que se solicita a los Ediles manifiesten su voto levantando la mano , conforme sea solicitado.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



Una vez expuesto el punto anterior el Presidente Municipal C. Fidencio Romero Ortega, a los ediles pregunta si están de acuerdo a que se apruebe la protesta de ley, misma que es aprobada por unanimidad de los ediles.-----

Dada la aprobación por unanimidad, de la protesta de ley a los servidores públicos municipales de Confianza de la Administración Municipal 2018-2021, solicito sean llamados a los nuevos servidores públicos, a efecto que les rindan la protesta de Ley.-----

Toda vez que las personas citadas anteriormente se encuentran presentes en este Recinto Oficial, se les hace saber en su nombramiento la designación, para su aceptación y leal desempeño del cargo conferido, pido a los presentes nos pongamos de pie, para llevar a cabo este acto; Ciudadanos, han sido ustedes nombrados **Servidores Públicos de Confianza** de este Honorable Ayuntamiento, por lo cual "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de nuestro Estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de que el Ayuntamiento le ha conferido?". Los interrogados contestarán: "**SÍ, PROTESTO**". Acto seguido, la misma autoridad que toma la protesta dirá: "Si no lo hiciera así, que el pueblo se lo demande"

Prosiguiendo con el punto número cinco del orden del día; solicita el Presidente Municipal al Secretario del Ayuntamiento el cual es de asuntos generales si hay algún otro punto que tratar, por lo que menciona el secretario que se han agotado, por lo que procede a dar clausura de la misma.-----

Por lo anterior el presidente municipal declara la clausura de la misma del día primero de enero del año dos mil dieciocho lo que es la quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a las quince horas de la del día de su inicio, firmando para constancia al margen y alcalde, los que en la misma intervinieron.

Presidente Municipal

C. Fidencio Romero Ortega

Síndica Única

C. Perla Dinora Cruz Hernández

Regidor Único

C. José Amancio Gómez Martínez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Leonel García Miranda



PRESIDENCIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



REGIDURÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YECUATLA, VER.
2018-2021